



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/012/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minuto del día 9 de Noviembre del 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones de la que ocupa este organismo ubicado en Ramón Corona No. 180, Col Zapopan Centro, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local **LPLCCC/REDCJM/012/2022** Con Concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJERES”**, para la adquisiciones de los bienes, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Lic. Iris Virginia García Domínguez	Área Requiriente Directora Administrativa y Contable

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Ulises Abraham Rodriguez Ocegueda	Comercial Riley, S.A. de C.V.
Carmen Leticia Gonzalez Sainz	Carmen Leticia Gonzalez Sainz
Heidy B. Gonzalez Avila	Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.
Diego Alberto Escobar Rodriguez	Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V.
Victor Manuel Chavez Lopez	Josue Gabriel Calderon Diaz



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/012/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo y se hace mención que se hará recepción en este acto de las preguntas realizadas por los participantes. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Comercial Riiley, S.A. de C.V.

Denominación	Punto de la convocante	Preguntas
Comercial Riiley, S.A. de C.V.	En el numeral veinte correspondiente al apartado de "Anticipo", de las presentes bases se señala que no aplica dar anticipo	Se solicita a la convocante ¿si de ser posible si aplique el dar anticipo? Y si es así, ¿hasta qué porcentaje sería?
Comercial Riiley, S.A. de C.V.	En el anexo "Técnico" de las presentes bases se menciona un tiempo de entrega de más tardar 15 días a partir de la firma de contrato	Se solicita a la convocante ¿si es posible dar como margen treinta días para el tiempo de entrega de los productos después de la firma de contrato? Debido al volumen de los bienes solicitados.

Respuesta:

1.- Se solicita a la convocante ¿si de ser posible si aplique el dar anticipo? Y si es así, ¿hasta qué porcentaje sería?

R.-No se acepta la solicitud.

2.- Se solicita a la convocante ¿si es posible dar como margen treinta días para el tiempo de entrega de los productos después de la firma de contrato? Debido al volumen de los bienes solicitados

R.- No se acepta la solicitud.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 10: 36 horas del día **9 de noviembre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/012/2022
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Héctor Plazola Méndez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Iris Virginia García Domínguez	Área Requirente Directora Administrativa y Contable	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Ulises Abraham Rodriguez Ocegueda	Comercial Riley, S.A. de C.V.	
Carmen Leticia Gonzalez Sainz	Carmen Leticia Gonzalez Sainz	
Heidy B. Gonzalez Avila	Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.	
Diego Alberto Escobar Rodriguez	Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V.	
Victor Manuel Chavez Lopez	Jose Gabriel Calderon Diaz	

----- FIN DE ACTA -----

LPLCCC/REDCJM/012/2022

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJERES"**NOTAS ACLARATORIAS**

La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del **numeral 5.1** de la convocatoria.

Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá presentarlas en formato digital en Word.

Se deberán enviar las preguntas al correo electrónico compras.redcjm@gmail.com

Deberá anexarse al presente, escrito en formato libre en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero.

Licitante: Comercial Riley, S.A. de C.V.

Dirección: Esmeralda #49 Colonia Jardines de Santa María, San Pedro Tlaquepaque.

Teléfono: 3316465265

Correo: comercializadorariley@gmail.com

No. De proveedor: P31761

1. En el numeral veinte correspondiente al apartado "Anticipo" de las presentes bases se señala que no aplica dar anticipo. Se le solicita a la convocante ¿si de ser posible si aplique el dar un anticipo? Y si es así, ¿hasta qué porcentaje sería?
2. En el anexo "Técnico" de las presentes bases se menciona un tiempo de entrega de a mas tardar quince días a partir de la firma del contrato. Se le solicita a la convocante ¿si es posible dar como margen treinta días para el tiempo de entrega de los productos después de la firma del contrato? Debido al volumen de los bienes solicitados.

ATENTAMENTE


Cesar Lee Mendiola

Representante Legal

Comercial Riley, S.A. de C.V.



08 NOV. 2022

Karina J. Siles
RECIBIDO
JEFATURA DE RECURSOS
MATERIALES

LPLCCC/REDCJM/012/2022

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJERES"

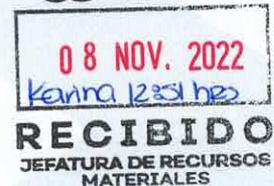
Zapopan, Jal., a 08 de noviembre de 2022

**A quien corresponda
Presente**

Yo, Cesar Lee Mendiola representante legal de Comercial Riley, S.A. de C.V., por medio de la presente manifiesto nuestro interés en participar en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCCC/REDCJM/012/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJERES".

ATENTAMENTE

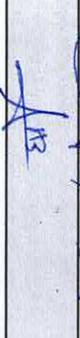
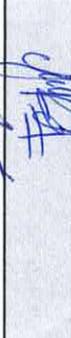


Cesar Lee Mendiola
Representante Legal
Comercial Riley, S.A. de C.V.

Junta de Aclaraciones del Proceso de Licitación Pública Local con Concurencia de Comité
LPLCCC/REDCJM/012/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJERES"

Horario 10:00 a 10:30 horas

Lista de Asistencia

Hora	Nombre de la Empresa	Nombre de quien entrega	Firma
10:02	Equilibrio Modular	Carmen Patricia Gonzalez Sainz	
10:03	MAQUINISTA DE TROZES Y ESCOPIAS, S.A. DE C.V.	HERNAN B. GONZALEZ AVILA	
10:04	Provedora de Soluciones del Sur SA de CV	Diego Alberto Escobar Rodríguez	
10:05	Comercial Riley, S.A. de C.V.	Ulises Abraham Rodríguez Dieguez	
10:26	Jose GARCIA CARRANZA DIAZ	Yessy Myrcel Carrera Lopez	